



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
LIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN  
Y GRAN JURADO



Of. No. CGYGJ/JEN/134/08/2016

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y GRAN JURADO

Cuernavaca, Morelos, agosto 29 de 2016

**DIP. FRANCISCO ALEJANDRO MORENO MERINO.**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.**  
**P R E S E N T E .**

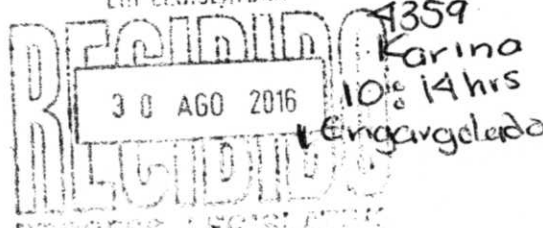
Por medio de este oficio le envío un cordial saludo, a la vez de informarle que derivado de lo que establece el artículo 58 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presento el informe de actividades correspondiente al periodo inmediato anterior, de la Comisión de Gobernación, Gran Jurado y Ética Parlamentaria del Congreso del Estado, la cual presido.

Sin más por el momento, le agradezco la atención al presente.

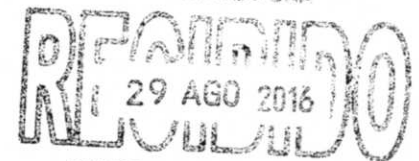
*[Handwritten signature]*  
**ATENTAMENTE**

**DIP. JULIO ESPÍN NAVARRETE**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO**  
**Y ÉTICA PARLAMENTARIA.**

c.c.p. Archivo  
JEN/NCT/ALRM



CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
LIII LEGISLATURA



**PRESIDENCIA DE LA**  
**MESA DIRECTIVA**

AÑO DEL CENTENARIO DE LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA EN EL ESTADO DE MORELOS 1916

[www.congresomorelos.gob.mx](http://www.congresomorelos.gob.mx)

14:17 / 01 ejemplar.  
# 3585



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
LIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA



SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO  
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO.

MARZO- JULIO 2016

JULIO ESPIN NAVARRETE  
DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN  
GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
LIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA**

**INTRODUCCION**

En cumplimiento a los artículos 1, 41, primer párrafo, y 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 20, 24, y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 1, 2, 3, 5, 9, 16, 18 fracciones I, II, IV, IX, X, XII, XIII, XIV y XV, 19, fracciones II, IV, V, XII, XIII y XIV, 42, 43, fracción I, 53, 54, primer párrafo, 55, 56, 58, 59, numeral 20 y 77 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos; y 1, 2, 14, fracciones VI, 16, fracciones VI y XI, 22, 23, 51, 53, fracción V, 54, 55 y 57 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos; la presente comisión a través de su presidente Diputado Julio Espín Navarrete, tienen a bien presentar su informe de actividades correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias, del primer año legislativo. Mismo que comprende de manera detallada como primer punto la correspondencia recibida y atendida en dicha comisión.

Como segundo punto se especifican las sesiones que se han celebrado en la Comisión así como los temas que se han desarrollado en las mismas y los acuerdos respectivos tomados en cada sesión.

En lo que respecta al tercer punto se señalan los acuerdos tomados en la Comisión y que son derivados de temas relevantes que se han analizado en esta Comisión.

En el cuarto punto se establece una tabla con los datos de cada uno de los expedientes que se han formado en la Comisión señalando el número del expediente, las partes y el tema que trata.

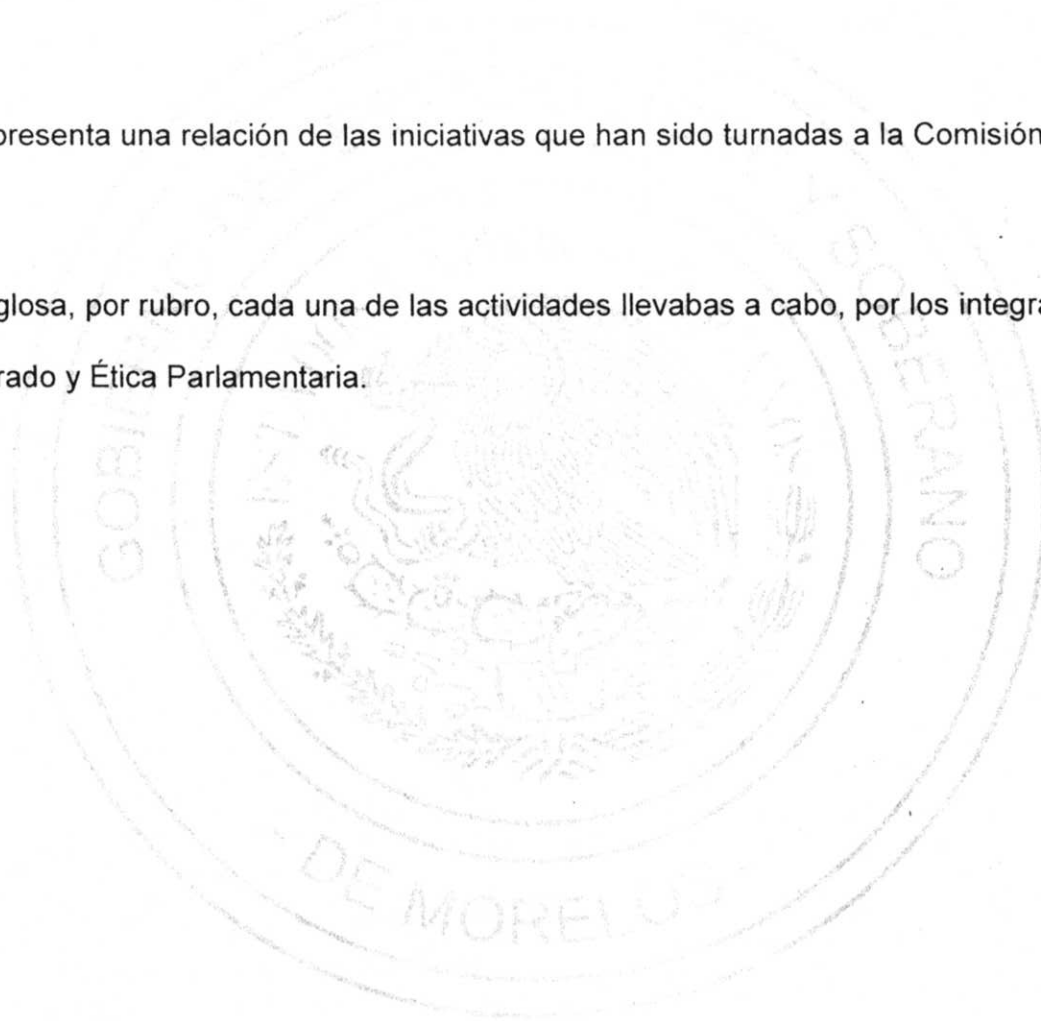


H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA



En el punto quinto se presenta una relación de las iniciativas que han sido turnadas a la Comisión especificando la fecha, turno y la iniciativa.

A continuación se desglosa, por rubro, cada una de las actividades llevadas a cabo, por los integrantes de la Comisión de Gobernación, Gran Jurado y Ética Parlamentaria.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
LIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA



CUERNAVACA, MORELOS, AGOSTO 30 DE 2016.

LA PRESENTE COMISIÓN ESTA INTEGRADA POR LOS CC. DIPUTADOS

**DIPUTADO PRESIDENTE:** JULIO ESPÍN NAVARRETE (PRD)

**DIPUTADA SECRETARIA:** HORTENCIA FIGUEROA PERALTA (PRD)

**DIPUTADO SECRETARIO:** FRANCISCO ALEJANDRO MORENO MERINO (PRI), JOSE MANUEL TABLAS PIMENTEL (PAN)

**VOCALES:**

DIPUTADO JESÚS ESCAMILLA CASARRUBIAS (HUMANISTA)

DIPUTADO FAUSTINO JAVIER ESTRADA GONZÁLEZ (PVEM)

DIPUTADA EDITH BELTRÁN CARRILLO, (NUEVA ALIANZA)

DIPUTADO EDWIN BRITO BRITO (PT)

DIPUTADO EFRAÍN ESAU MONDRAGÓN CORRALES (ENCUENTRO SOCIAL)

DIPUTADO JAIME ÁLVAREZ CISNEROS (MOVIMIENTO CIUDADANO)

DIPUTADO JULIO CESAR YAÑEZ MORENO (PSD)

DIPUTADA NORMA ALICIA POPOCA SOTELO (PAN)

DIPUTADO MANUEL NAVA AMORES (MORENA)

DIPUTADO ARISTEO RODRÍGUEZ BARRERA (PRI)

DIPUTADO ANACLETO PEDRAZA FLORES (PRD)



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
LIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA



1.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ATENDIDA

FECHA DE RECEPCIÓN	SUSCRITO POR:	ASUNTO
01/03/16	Lic. Gerardo Hurtado de Mendoza Armas  Síndico municipal del H. Ayuntamiento de Temixco	Oficio SN para su conocimiento, mediante el cual se explica a la presidenta municipal de dicho municipio por qué no se están llevando con regularidad las actividades de la administración municipal, así como la revisión de la administración 2013-2015.
09/03/16	Dr. Francisco Hurtado Delgado, Magistrado Titular de la Ponencia Tres del Tribunal Electoral del Estado de Morelos	Oficio TEEM/P3/039-2016 por medio del cual se requiere en un término de 72 horas, original o copia certificada legible del Acta de Cabildo celebrada por el Ayuntamiento de Jantetelco, Morelos de fecha 9 de noviembre del año dos mil quince.
10/03/16	Lic. Carlos Hernández Adán. Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado.	Oficio SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/431/16 por el cual se turna la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 27 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos, adicionando una fracción XIII-A y recorriendo las subsecuentes, con respecto a obligaciones de los servidores públicos, presentada por el





**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**  
**LIII LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA**



		diputado Jesús Escamilla Casarrubias.
14/03/16	Lic. Sara Olivia Parra Téllez, Coordinadora del Consejo Estatual de Abogados	Oficio mediante el cual emite opinión jurídica respecto a la situación que se presenta en el municipio de Temixco.
17/03/2016	Lic. Carlos Hernández Adán.  Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado.	Turno No. SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/445/16 por el cual se turna a la comisión de Gobernación la Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 28 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos y se crea la fracción VIII, del artículo 35 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos, presentada por el Diputado José Manuel Tablas Pimentel.
01/04/16	Lic. Carlos Hernández Adán, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado.	Turno No. SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/477/16 se informa del contenido de la resolución incidental del juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano, radicado en el expediente TEE/JDC/026/2014-1 y acumulados TEE/JDC/029/2014-1, TEE/JDC/030/2014-1, interpuesto por Gregorio Manzanares López, Fidel Salvador Almanza Ayala y Humberto Prudencio Ríos Flores, en contra del H. Ayuntamiento de Tlaquiltenango, lo anterior para su conocimiento y efectos legales conducentes.
01/04/16	Dip. Francisco Moreno Merino, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado	Oficio LIII/SSLYP/DJ/056/2016, mediante el cual se envía el oficio TEEM/MP/092-16, de fecha 9 de marzo del 2016 por el cual, en un término de diez días hábiles deberá la presidencia responder a las siguientes peticiones: Remitir copias certificadas de los actos realizados sobre las acciones que haya realizado a efecto de determinar respecto de



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**  
**LIII LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA**



		la responsabilidad administrativa del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jonacatepec, en el trienio 2013-2015.
01/04/16	Dip. Jesús Escamilla Casarrubias.	Oficio número CAGVyPD/JEC/103/2016 por medio del cual designe como representante al Lic. Francisco Betancourt López, por lo cual proporciona los datos del mismo.
08/04/16	Lic. Carlos Hernández Adán. Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado.	Turno No. SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/503/16 por medio del cual se hace del conocimiento el acuerdo plenario de fecha 31 de marzo del año en curso, dictado en el expediente TEE/JDC/026/2014-1 y acumulados TEE/JDC/029/2014-1, TEE/JDC/030/2014-1, relativo al juicio para la protección de los derechos políticos electorales, interpuesto por Gregorio Manzanarez López, Fidel Salvador Almanza Ayala y Humberto Prudencio Ríos Flores, en contra del H. Ayuntamiento de Tlaquiltenango, mediante el cual se vincula al Congreso a fin de que a la brevedad posible, informe y remita la documentación solicitada por ese Tribunal, en términos de la parte considerativa segunda del acuerdo respectivo. Contiene el anexo.
11/04/16	Representantes de la Sociedad Civil Organizada de Temixco	Los C.C Hilario Nieves Trujillo, Hermenegildo Peña Enríquez y otros; proponen al C. Valentín Pobedano Arce, como tercero en discordia para que sustituya a la actual presidenta municipal de Temixco.
11/04/16	C. Oscar Rogel Fabela. Habitante Morelense y de nacionalidad mexicana.	Oficio en el cual informa de la situación que presenta en la actualidad el Jardín Borda; solicita gestión.
12/04/16	Pedro Borda Salazar	Oficio de problemática en Tepoztlán. Solicita gestión.





**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**  
**LIII LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA**



13/04/16	Víctor Hugo Bobadilla Presidente Municipal de Ocuituco, Morelos.	Oficio PM/050/02/2016 por el cual dan a conocer las acciones realizadas por el regidor Juan Jesús Anzures García, en contra de la administración municipal, por lo que solicita una mesa de trabajo.
14/04/16 074	Dip. Norma Alicia Popoca Sotelo.	Oficio NUM./CEG/127/2016 mediante el cual presenta sus observaciones realizadas en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos adicionando la fracción XIII-A y recorre las subsecuentes, presentado por el Dip. Jesús Escamilla Casarrubias.
15/04/16 075	Lic. Carlos Hernández Adán. Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado.	Turno No. SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/524/16 Escrito presentado por el ciudadano Jonathan Othoniel García López, por medio del cual manifiesta que el 24 de marzo del presente se llevó a cabo el nombramiento del director general del IDEFOM, manifestando que no fueron tomados en cuenta los requisitos establecidos en la ley orgánica del instituto.
15/04/16 076	Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos	Oficio de invitación y solicitud de 10 regalos, para el aniversario del sindicato para el día 29 de abril a las 15:00 horas en la Unidad Deportiva Ecológica "Bicentenario" de Acapantzingo.
18/04/16	Carlos Alberto Puig Hernández, Magistrado Presidente del Tribunal	Oficio con número TEE/MP/162-16 de conocimiento.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
LIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA**



	Electoral del Estado de Morelos	
18/04/16	Carlos Alberto Puig Hernández, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Morelos	Oficio con número TEE/MP/156-16 de conocimiento a esta comisión que respecto a lo que resolvió el Tribunal del Poder Judicial del Estado de Morelos, a que el ayuntamiento de Jonacatepec, pague a los ciudadanos Joaquín Rodríguez Estrada, Renato Rosario Luces Rosales, Alejandro Garza Cerezo, Alicia Cacique Bahena e Ismael Ariza Rosas.
18/04/16	Carlos Alberto Puig Hernández, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Morelos	Oficio con número TEE/MP/156-16 dirigido a la presidencia de la comisión, con respecto a lo que resolvió el Tribunal del Poder Judicial del Estado de Morelos, a que el ayuntamiento de Jonacatepec, pague a los ciudadanos Joaquín Rodríguez Estrada, Renato Rosario Luces Rosales, Alejandro Garza Cerezo, Alicia Cacique Bahena e Ismael Ariza Rosas, la cantidad de \$4,049,086.72, durante este ejercicio fiscal.
19/04/16	C. Baltazar Aldana Guadarrama	Denuncia sin número, mediante la cual comparece ante la comisión, que da continuidad a la denuncia administrativa presentada en la Secretaria Ejecutiva de la Gubernatura y la Secretaria de Gobierno del Estado de Morelos de fecha 14 de octubre del 2015 y canalizada a esta secretaria de la Contraloría recibida el 16 de octubre del 2015 con folio 6625; misma fue formulada contra los servidores públicos Jorge Messegeuer Guillén, MD David Gómez, Arq. Manuel Santiago Quijano Noer Sandoval Morales, José Francisco Maldonado Huete, Roger Francois Desdier Tello.
20/04/16	Lic. Carlos Hernández Adán. Secretario de Servicios	Oficio No. SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/467/2016 mediante el cual envían copia simple a esta comisión, así como a las de Planeación para el



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
LIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA



	Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado	Desarrollo y Asentamientos Humanos, Atención a Grupos Vulnerables y Turismo de los oficios números DLF/2016/04/14/070 signado por el titular de Licencias y Reglamentos del Ayuntamiento Municipal de Xochitepec, Antonio Lorenzo Sosa Torres en el que da respuesta al Acuerdo Parlamentario presentado en la Sesión Ordinaria de fecha 30 de marzo del año en curso, por el que se exhorta los 33 ayuntamientos para que cumpla la normatividad aplicable a efecto de garantizar la seguridad de la ciudadanía y prevenir el consumo y la venta indiscriminada de bebidas alcohólicas.
21/04/16	Lic. Carlos Hernández Adán.  Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado	Oficio No. SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/442/2016 mediante el cual envía copia simples a esta comisión y a la de Justicia y Derechos Humanos, de los oficios de fecha 28 de mayo, 26 de junio, 14 de septiembre todos de 2015 y oficios de fecha 12 y 29 de febrero del año en curso, signados por la ciudadana María Concepción Soriano Guatirojo, y que fueran dirigidos al Juez Segundo Mixto de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial con sede en Yautepec, por medio de los cuales manifiesta una serie de irregularidades por parte de funcionarios de dicho juzgado, relativo a la controversia del orden familiar en el juicio de pensión alimentaria, de la que suscribe en contra de Amada Beatriz Vidal Soriano, radicado en el expediente número 190/2013
28/04/16	C. Oscar Rogel	Oficio sin número mediante el cual solicita copia del oficio COMPARECENCIA CGyGJ que firmo ante esta comisión
28/04/16	Lic. Carlos Hernández Adán.	Turno No. SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/548/16 mediante el cual se remite a esta comisión y a la Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, el oficio



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**  
**LIII LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA**



	<p>Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado</p>	<p>del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado, en el cual informa en la Resolución Incidental de cumplimiento Sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del ciudadano, con número de expediente SDF-JDC-754/2015, promovido por los ciudadanos Renato Rosales Luces Rosales, Alejandro Garza Cerezo, Alicia Cacique Bahena, Joaquín Rodríguez Estrada e Ismael Ariza Rosas, dictada el 30 de marzo de la presente anualidad, en la que determinó la vinculación de este Congreso del Estado de Morelos, a fin de que realicen la adecuación o ajuste que requiera el presupuesto que para este Ejercicio Fiscal, fue autorizado al ayuntamiento de Jonacatepec, lo anterior para su conocimiento y efectos legales conducentes.</p>
<p>28/04/16</p>	<p>Lic. Carlos Hernández Adán.  Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado</p>	<p>Turno No. SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/548/16 mediante el cual se remite a esta comisión y a la Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, el oficio del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado, en el cual informa en la Resolución Incidental de cumplimiento Sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del ciudadano, con número de expediente SDF-JDC-754/2015, promovido por los ciudadanos Renato Rosales Luces Rosales, Alejandro Garza Cerezo, Alicia Cacique Bahena, Joaquín Rodríguez Estrada e Ismael Ariza Rosas, dictada el 30 de marzo de la presente anualidad, en la que determinó la vinculación de este Congreso del Estado de Morelos, a fin de que realicen la adecuación o ajuste que requiera el presupuesto que para este Ejercicio Fiscal, fue autorizado al ayuntamiento de Jonacatepec, lo anterior para su conocimiento y efectos legales conducentes.</p>
<p>28/04/16</p>	<p>Lic. Carlos Hernández Adán.</p>	<p>Turno No. SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/549/16 mediante el cual se remite</p>



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS LIII LEGISLATURA

### COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA



	Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado	a esta comisión y a la Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, el oficio del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado, en el cual remite para su conocimiento los asuntos que se encuentran en período de instrucción y en su fase de Ejecución de sentencia, en la cuales los miembros de los Cabildos han reclamado , vía el Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de los ciudadanos, el pago de remuneraciones y prestaciones debido a que tuvieron de conocimiento la posibilidad de crear un Fideicomiso para apoyar a los municipios de esta entidad federativa.
28/04/16	Lic. Carlos Hernández Adán.  Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado	Turno No. SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/549/16 mediante el cual se remite a esta comisión y a la Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, el oficio del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado, en el cual remite para su conocimiento los asuntos que se encuentran en período de instrucción y en su fase de Ejecución de sentencia, en la cuales los miembros de los Cabildos han reclamado , vía el Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de los ciudadanos, el pago de remuneraciones y prestaciones debido a que tuvieron de conocimiento la posibilidad de crear un Fideicomiso para apoyar a los municipios de esta entidad federativa.
28/04/16	Lic. Carlos Hernández Adán.  Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado	Turno No. SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/550/16 mediante el cual se remite a esta comisión y a la Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, el oficio del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado, en el cual informa lo resuelto en el punto primero del acuerdo plenario dictado por el mismo Tribunal el 15 de abril de 2016, número de expediente SDF-JDC-754/2015, promovido por los ciudadanos Renato Rosales Luces





**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**  
**LIII LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA**



		Rosales, Alejandro Garza Cerezo, Alicia Cacique Bahena, Joaquín Rodríguez Estrada e Ismael Ariza Rosas, dictada el 30 de marzo de 2016, informa que se vinculó de manera directa a este Congreso para que en diez días hábiles a partir de la notificación del acuerdo plenario, realice las acciones relativas a la adecuación o ajuste que requiera el presupuesto para este ejercicio fiscal 2016, que fue autorizado para el ayuntamiento de Jonacatepec.
28/04/16	Lic. Carlos Hernández Adán.  Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado	Turno No. SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/540/16 mediante el cual se remite a esta comisión y a la de Puntos Constitucionales, la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo y tercer párrafo del art. 45 de la Constitución Política del Estado de Morelos en el que se adiciona la fracción XXVI del art. 27 y se reforma la fracción segunda del art. 35 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos presentada por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.
28/04/16	Lic. Carlos Hernández Adán.  Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado	Turno No. SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/547/16 mediante el cual, por acuerdo del pleno en sesión de 26 de abril de 2016, se remite a esta comisión, la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III-A al art. 27 y se reforman las fracciones I y III del art. 35 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos presentada por la diputada Norma Alicia Popoca Sotelo.
28/04/16	Lic. Carlos Hernández Adán.  Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios	Turno No. SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/541/16 mediante el cual, por acuerdo del pleno en sesión de 26 de abril de 2016, se remite a esta comisión, la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se al art. 27 del Título Cuarto de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, adicionando la fracción VII, recorriendo los demás en orden





**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**  
**LIII LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA**



	del Congreso del Estado	subsecuente, asimismo se adiciona el Capítulo VIII "Por Violaciones a los Derechos Humanos" y el Capítulo IX "Del Procedimiento" Ley Estatal de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Morelos presentado por el diputado Francisco Arturo Santillán Arredondo.
29/04/16	Lic. Carlos Hernández Adán.  Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado	Oficio No. SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/482/16 mediante el cual se envían copias simples de los oficios números PM/0181/03/2016, signado por el licenciado Jorge Toledo Bustamante, presidente municipal de Mazatepec, en el que da respuesta al Acuerdo Parlamentario presentado en la Sesión Ordinaria de fecha 30 de marzo del año en curso, por el que se exhorta los 33 ayuntamientos para que cumpla la normatividad aplicable a efecto de garantizar la seguridad de la ciudadanía y prevenir el consumo y la venta indiscriminada de bebidas alcohólicas.
03/05/16	Lic. Mario Sánchez Navarro  Secretario Técnico de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación	Oficio número CPCyL/195/2016 por el cual remite a esta Comisión para que en comisiones unidas con Puntos Constitucionales se analice y dictamine la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo y tercer párrafo del art. 45 de la Constitución Política del Estado de Morelos, por el cual se adiciona la fracción XXVI del art. 27 y se reforma la fracción ii del art. 35 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos presentada por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.
04/05/16	Dip. Norma Alicia Popoca Sotelo	Oficio número CEG/129/2016 mediante el cual envía las observaciones realizadas al proyecto de a la iniciativa con proyecto de Decreto presentado por el diputado Carlos Alaniz Romero, por lo que envía el análisis jurídico del mismo.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**  
**LIII LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA**



6	<p>Lic. Carlos Hernández Adán.</p> <p>Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado</p>	<p>Oficio número SSLyP/110/16 por el cual se envía a esta comisión el escrito mediante el cual se formula QUEJA Y/O DENUNCIA, en contra del Presidente y ponente en la toca penal 135/2015-3ª-o-13 de la Tercera sala de Tribunal Superior de Justicia, Lic. Miguel Ángel Falcón Vega. Los magistrados integrantes de la tercera sala del Tribunal Superior de Justicia, Licenciados Norberto Calderón Ocampo y Bertha Leticia Rendón Montealegre.</p>
09/05/16	<p>Lic. Carlos Hernández Adán.</p> <p>Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado</p>	<p>Turno número SSLyP/AÑO1/P.O.2/431/16 por el cual se turnó a las comisiones de Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación y Comisión de Gobernación y Gran Jurado la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el art. 27 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos, adicionando una fracción XIII-A y recorriendo las subsecuentes, con respecto a obligaciones de los servidores públicos, presentada por el diputado Jesús Escamilla Casarrubias.</p>
16/05/16	<p>CC. Evelia Clara Saldivar, Yan Toral Vargas</p>	<p>Oficio mediante el cual formula la ampliación de queja y/o denuncia en contra del Presidente y ponente en la toca penal 135/2015-3ª-o-13 de la Tercera sala de Tribunal Superior de Justicia, Lic. Miguel Ángel Falcón Vega. Los magistrados integrantes de la tercera sala del Tribunal Superior de Justicia, Licenciados Norberto Calderón Ocampo y Bertha Leticia Rendón Montealegre.</p>
19/05/16	<p>Lic. Antolín Escobar Cervantes</p> <p>Secretario Técnico de la Junta</p>	<p>Oficio Num. 0188/JPYG//2016 el cual por acuerdo de la Junta Política y de Gobierno turnó a esta comisión el oficio SSLyP/AÑO1/P.O.2/476/16, recibido el 9 de abril de 2016, por el cual se remite copia simple del escrito signado por vecinos de la comunidad de Amilcingo, del municipio</p>



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**  
**LIII LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA**



	Política y de Gobierno	de Temoac, en el cual se presentan manifestaciones relativas al paso del Gasoducto del Proyecto Integral Morelos, así como las irregularidades de las elecciones para ayudante municipal el 18 de marzo del año en curso; así mismo solicitan al Congreso se realicen mesas de diálogo con autoridades municipales, Secretaria de Gobierno del Estado, Secretaria de Gobernación y este Congreso, para que se les garantice su derecho a vivir en armonía en dicha comunidad.
23/05/16	C. Oscar Rogel Fabela	Oficio sin número mediante el cual se notifica a esta comisión para su conocimiento, escrito recibido con sello de la Secretaria de Obras Públicas de fecha 19 de mayo 2016 al proyecto de rehabilitación y equipamiento del centro cultural Jardín Borda.
27/05/16	Lic. Carlos Hernández Adán. Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado	Turno número SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/638/16 por el cual se envía a esta comisión, así como a las comisiones de Justicia y Derechos Humanos, el oficio remitido por el Visitador Regional Oriente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, por el cual se hace del conocimiento la resolución dictada en los autos del expediente número 85/2013-V.R.O, relativo a la queja formulada por Beatriz Gardida Chavarría, en contra de servidores públicos del ayuntamiento de Totolapan, Morelos.
31/05/16	Eduardo Aranda Gallegos	Solicitud de apoyo para la graduación de los alumnos de la Universidad Privada del Estado de Morelos generación 2011-2016, solicitándole apoyo con la banda. Cotización 17 mil pesos.
03/06/16	Dip. Hortencia Figueroa	Oficio No. 033/DIP.HFP/2016 en el cual nombra a la Lic. Tania Indira Portillo Ayala como asesora de esta comisión, dando como correo



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**  
**LIII LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA**



	Peralta  Secretaria de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado	electrónico indiratpa@hotmail.com
09/06/16	Lic. Carlos Hernández Adán.  Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado	Oficio TEE/MP/264-16 por el cual se informa a esta comisión que se le vinculó para que dentro del término de diez días hábiles, contando a partir de del día siguiente de su notificación dé cumplimiento a las acciones ordenadas en el inciso A) del considerando segundo del acuerdo plenario fechado el día seis de junio del año en curso. En el juicio para la protección de los derechos político electorales de los ciudadanos Gregorio Manzanares López, Fidel Salvador Almanza Ayala, Humberto Prudencio Ríos Flores del municipio de Tlaquiltenango.
10/06/16	Lic. Carlos Hernández Adán.  Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado	Turno No. SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/673/16 mediante el cual se le turna a esta comisión y a la de Trabajo, Previsión y Seguridad Social la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el art. 37 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos con el propósito de armonizar con la Ley Federal del Trabajo, presentada por el diputado Enrique Javier Laffitte Bretón.
10/06/16	C. Enrique Alonso Plasencia  Presidente municipal de Tlaquiltenango	Oficio SN dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y a esta Comisión, mediante el cual manifiesta con respecto del acuerdo plenario del Tribunal Electoral de Morelos de fecha 6 de junio de 2016, dictado por los expedientes TEE/JDC/026/2014 y sus acumulados TEE/JDC/029/2014 y TEE/JDC/030/2014 y en el que solicita al Congreso del Estado, para dar



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**  
**LIII LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA**



		solución a este acuerdo
10/06/16	Dip. José Manuel Tablas Pimentel  Secretario de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado	Oficio No. JMTP/122/16 mediante el cual nombra como asesora de esta comisión en representación del que suscribe, a la licenciada Laura Carrillo Ayala. Datos: <a href="mailto:lauracarrilloayala@hotmail.com">lauracarrilloayala@hotmail.com</a> y número 0457352068237.
21/06/16	Lic. Carlos Hernández Adán.  Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado	Turno No. SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/694/16 se envía a esta comisión, así como a la de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y la de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el oficio remitido por el presidente municipal de Tlaquiltenango, por medio del cual se hace de conocimiento para los efectos a que haya lugar y en su cumplimiento el acuerdo plenario dictado por el TEEM de fecha 6 de junio de 2016, citado en el expediente TEE/JDC/026/2014-1 y acumulados TEE/JDC/029/2014-1, TEE/JDC/030/2014-1, relativos a los juicios para la protección de los derechos políticos y electorales del ciudadano, incoado en contra del ayuntamiento de Tlaquiltenango, por los ciudadanos Gregorio Manzanarez López, Fidel Salvador Almanza Ayala y Humberto Prudencio Ríos Flores.
12/07/16	Lic. Carlos Hernández Adán.  Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado	Oficio No. SSLyP/DPLYP/AÑO1/P.O.2/596/2016 que se envía esta comisión, a la Coordinación del grupo parlamentario del PAN y al coordinador del grupo parlamentario del PRI; por el cual se le envía copia simple del oficio número SG/CGA/0234/2016, signado por el Director General de Asesorías y Enlace Legislativo del Gobierno del Estado, Juan Alfonso Hernández Gurrola, mediante el cual da respuesta al Acuerdo Parlamentario presentado por usted, en el que se exhorta al Gobernador





H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
LIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA



		<p>del Estado, Graco Ramírez Garrido Abreu, y a los 33 ayuntamientos del estado, para que a la brevedad, en el ámbito de su competencia, expidan norma reglamentaria de la ley de Guarderías y Establecimientos Infantiles del Estado de Morelos; asimismo, se exhortó al gobernador, para que instale a la brevedad el Consejo Estatal de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, para que inicie con sus trabajos, así como el Reglamento de Capacitación y certificación, que debió haber sido expedido antes del mes de octubre del 2013.</p>
15/07/2016	Lic. Carlos Hernández Adán.  Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado	<p>Oficio No. SSLyP/DPLYP/AÑO1/P.O.2/604/2016 que se envía a la comisión de Planeación para el Desarrollo y asentamientos humanos, a la comisión de Atención a grupos vulnerables, a la Comisión de Turismo y a la comisión de Gobernación y Gran Jurado; mediante el cual se remite copia simple del oficio número LYR/47/2016, signado por la lic. Edith Cornejo Barreto, presidenta municipal del ayuntamiento de Temoac, Morelos; en el que da respuesta al Acuerdo Parlamentario presentado en la Sesión Ordinaria de fecha 30 de marzo del año en curso, por el que se exhorta los 33 ayuntamientos para que cumpla la normatividad aplicable a efecto de garantizar la seguridad de la ciudadanía y prevenir el consumo y la venta indiscriminada de bebidas alcohólicas, de igual forma sea enviado a este Congreso un informe trimestral sobre los programas, acciones y políticas públicas emprendidas por los municipios a tal efecto y los resultados de los mismos.</p>





H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
LIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA



2.- SESIONES DE LA COMISIÓN.

DEL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL MES DE MARZO AL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO SE CELEBRARON UN TOTAL DE CINCO SESIONES, DE LAS CUALES CUATRO FUERON DE CARÁCTER ORDINARIO Y UNA EXTRAORDINARIA.

CALENDARIO DE SESIONES CELEBRADAS.

SESION	FECHA DE CELEBRACION.	ORDEN DEL DIA
ORDINARIA	MARTES 01 DE MARZO DEL 2016	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Pase de lista de las diputadas y diputados que integran la Comisión de Gobernación y Gran Jurado.</li><li>2. Declaración del quorum legal para sesionar.</li><li>3. Lectura y Aprobación del orden del día</li><li>4. Dispensa de la lectura del acta de la anterior sesión ordinaria de fecha 03 de diciembre de 2015</li><li>5. Se informa los integrantes de la Comisión, las condiciones que prevalecen con el tema de Temixco, Morelos, en relación a la situación política y social. (se adjunta ficha técnica).</li><li>6. Se informa a los integrantes de la Comisión, el nombramiento de la C. Lic. Nayvid María del Carmen Cruz Torres, como Secretaria Técnica de la Comisión.</li><li>7. Correspondencia recibida.</li><li>8. Asuntos Generales.</li><li>9. Clausura de la Sesión.</li></ol>



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
LIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA**



<b>EXTRAORDINARIA</b>	<b>VIERNES 08 DE ABRIL DEL 2016</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pase de lista de las diputadas y diputados que integran la Comisión de Gobernación y Gran Jurado.</li> <li>2. Declaración del quorum legal para sesionar.</li> <li>3. Lectura y Aprobación del orden del día</li> <li>4. Dispensa de la lectura de la sesión anterior</li> <li>5. Lectura del acuerdo plenario de fecha nueve de marzo de 2016, en autos del juicio para la protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, TEE/JDC/005/2013-1 y sus acumulados TEE/JDC/006/2013-1, TEE/JDC/007/2013-1, TEE/JDC/008/2013-1, TEE/JDC/009/2013-1.</li> <li>6. Asuntos Generales.</li> <li>7. Clausura de la Sesión.</li> </ol>
<b>ORDINARIA</b>	<b>19 DE MAYO DE 2016</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pase de lista de las Diputadas y Diputados que integran las Comisiones Unidas de Gobernación y Gran Jurado y Puntos Constitucionales y Legislación, Congreso del Estado de Morelos.</li> <li>2. Declaración del quorum legal para sesionar.</li> <li>3. Lectura y Aprobación del orden del día.</li> <li>4. dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica el artículo tercero del decreto número seiscientos treinta y seis por el que se conmemora la creación del estado de Morelos como entidad federativa.</li> <li>5. Participación de los asistentes que desean hacer uso de la palabra.</li> <li>6. Asuntos generales.</li> </ol> <p>Clausura de la Sesión. NOTA: SE LLEVO ACABO EN COMISIONES UNIDAS.</p>



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
LIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA



ORDINARIA	31 DE MAYO DE 2016	<p>1.- Pase de lista de las diputadas y diputados que integran la Comisión de Gobernación y Gran Jurado</p> <p>2.- Declaración del quorum legal para sesionar</p> <p>3.- Lectura y Aprobación del orden del día</p> <p>4.- Análisis del escrito turnado por acuerdo plenario a esta Comisión, suscrito por Jonnathan Othoniel García López, por medio del cual manifiesta que el 24 de marzo del presente año se llevó a cabo la designación del Director General del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, manifestando que no fueron tomados en cuenta los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de dicho Instituto, por lo que solicita la participación del Congreso en el marco de legalidad y justicia.</p> <p>6.- Análisis y dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que: Se adiciona un párrafo a la fracción XXV y se reforman las fracciones X y XI del artículo 27, el Título Quinto único y los artículos 75,76, 77, 78, 79 y 81 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos, con la finalidad de incluir como responsabilidad administrativa la falta de la presentación de la declaración patrimonial, de interés y fiscal. (Iniciativa 3 de 3). Presentada por el Diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero.</p> <p>7.- Análisis y dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 28 y se crea la fracción VIII, del artículo 35 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos, Presentada por el Diputado José Manuel Tablas Pimentel.</p> <p>8.- Análisis y dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo y tercer párrafo del artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y se adiciona la Fracción XXVI del artículo 27 y se reforma la fracción</p>
-----------	-----------------------	---



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**  
**LIII LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA**



		<p>segunda del artículo 35 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos. Presentada por el Diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.</p> <p>9.- Análisis y dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III-A al artículo 27 y se reforman las fracciones I y III del artículo 35, ambas de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos. Presentada por la Diputada Norma Alicia Popoca Sotelo.</p> <p>10.- Análisis y dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 27 del Título cuarto de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos, adicionando la fracción VII, recorriendo las demás en orden subsecuente, asimismo se adiciona el capítulo VIII, "Por violaciones a los derechos humanos" y el capítulo IX, "Del procedimiento" de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Morelos. Presentada por el Diputado Francisco Arturo Santillán Arredondo.</p> <p>11.- Asuntos Generales</p> <p>12.- Clausura de la sesión</p> <p><b>NOTA: EN ESTA SESIÓN SOLO SE ANALIZARÓN LOS PUNTOS 6, 7 Y 9.</b></p>
ORDINARIA	17 DE JUNIO DE 2016	<p>1.- Pase de lista de las diputadas y diputados que integran la Comisión de Gobernación y Gran Jurado</p> <p>2.- Declaración del quorum legal para sesionar</p> <p>3.- Lectura y Aprobación del orden del día</p> <p>4.- Análisis y dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 28 y se crea la fracción VIII, del artículo 35 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos, Presentada por el Diputado José Manuel Tablas Pimentel.</p> <p>5.- Análisis y dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el</p>



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
LIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA



		<p>que se adiciona una fracción III-A al artículo 27 y se reforman las fracciones I y III del artículo 35, ambas de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos. Presentada por la Diputada Norma Alicia Popoca Sotelo.</p> <p>6.- Análisis del acuerdo plenario del Tribunal Electoral del Estado de Morelos. De fecha seis de junio del presente año. Mediante el cual vinculan a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado a efecto de dar cumplimiento a las acciones ordenadas en el término de diez días.</p> <p>7.- Clausura de la sesión</p>
--	--	--

**03.- PUNTOS DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN**

I.- Acuerdo de fecha ocho de abril de 2016, mediante el cual se da contestación al oficio oficio: LIII/SSLYP/DJ/056/2016, de fecha 31 de marzo del 2016, recibido en las oficinas de Comisión de Gobernación y Gran Jurado del Congreso del Estado, el día 01 de abril de 2016, dirigido al Diputado Julio Espín Navarrete, Presidente de esta Comisión, signado por el Diputado Francisco A. Moreno Merino, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Mediante el cual adjunta el oficio TEE/MP/092-16, de fecha 09 de marzo del 2016, signado por Carlos Alberto Puig Hernández, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, así como el acuerdo plenario de esa misma fecha emitido por dicho Tribunal, por el que se requiere al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos, para que en el término de 10 días hábiles dé cumplimiento a las acciones ordenadas en el considerando segundo del mismo dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, expediente: TEE/JDC/005/2003-1 Y





## H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS LIII LEGISLATURA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA



ACUMULADOS TEE/JDC/006/2014-1, TEE/JDC/007/2014-1, TEE/JDC/008/2013-1 Y TEE/JDC/009/2013-1,

ACTORES: JOAQUÍN RODRÍGUEZ ESTRADA, RENATO ROSARIO LUCES ROSALES, ALEJANDRO GALARZA CEREZO, ALICIA CACIQUE BAHENA E ISMAEL ARIZA ROSAS; AUTORIDAD RESPONSABLE: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JONACATEPEC, MORELOS Y OTROS, así como al oficio SSLyP/DPL/AÑO1/P.O.1/103/15 de fecha 28 de octubre del año 2015, suscrito por el licenciado Carlos Hernández Adán, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado, relativo al acuerdo plenario de fecha 22 de octubre de 2015, dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos emitido en el presente juicio.

Derivado de lo anterior esta Comisión emitió el acuerdo respectivo en los siguientes términos:

**UNICO.-** La Comisión de Gobernación y Gran Jurado del Congreso del Estado de Morelos carece de facultades legales para determinar sobre la eventual responsabilidad administrativa de quien fungiera como Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jonacatepec, Morelos, por el trienio 2013-2015, en los términos que requiere el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, puesto que con ello rompería con el principio de división de poderes y la autonomía que debe imperar en cada uno de ellos, conforme a lo previsto en el artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Además de que la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, no es competente y carece de facultades para pronunciarse respecto de la responsabilidad administrativa del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jonacatepec, Morelos en el trienio 2013-2015, por el incumplimiento de la sentencia dictada el veintiséis de agosto del dos mil trece. Por lo que se devuelve a la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, por no ser de su competencia. En términos del artículo 54 fracción VIII del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
LIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA



II.- Acuerdo de fecha diecisiete de junio de 2016, mediante el cual se da contestación al oficio: TEE/MP/264-16,

dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, de fecha siete de junio del año dos mil dieciséis, dirigido al Diputado Julio Espín Navarrete, Presidente de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado del Congreso del Estado de Morelos, suscrito por el Magistrado Titular de la Ponencia Uno y Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Morelos; Carlos Alberto Puig Hernández, relativo al Acuerdo Plenario dictado por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, de fecha seis de junio del dos mil dieciséis, dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, expediente: TEE/JDC/026/2014-1 y acumulados TEE/JDC/029/2014-1, TEE/JDC/030/2014-, promovido por los CC. Gregorio Manzanares López, Fidel Salvador Almanza Ayala y Humberto Prudencio Ríos Flores. Y como autoridades responsables el Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos y otros. Recibido en las oficinas de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado el día ocho de junio del presente año. En el que se acordó:

**UNICO.** - La Comisión de Gobernación y Gran Jurado del Congreso del Estado de Morelos carece de facultades legales para determinar sobre la eventual responsabilidad administrativa de quien fungiera como Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos, por el trienio 2013-2015, en los términos que requiere el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, puesto que con ello rompería con el principio de división de poderes y la autonomía que debe imperar en cada uno de ellos, conforme a lo previsto en el artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En términos de los considerandos primero y segundo del presente acuerdo.

Además de que la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, no es competente y carece de facultades para pronunciarse respecto de la responsabilidad administrativa del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos en el trienio 2013-2015, por el incumplimiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, el veintiséis de septiembre y veintidós de diciembre ambas del año dos mil catorce, así como de los acuerdos plenarios de



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**  
**LIII LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA**



Los expedientes de los días veintidós de febrero, veintiuno de abril, diecinueve de junio y veintiséis de octubre todos del año en curso. Por lo que se devuelve a la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, por no ser de su competencia. En términos del artículo 54 fracción VIII del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos.

**4.- EXPEDIENTES INTEGRADOS EN LA COMISIÓN.**

Los expedientes que fueron integrados en la Comisión en el periodo correspondiente del mes de marzo al mes de julio del presente año son los siguientes:

NO.	EXPEDIENTE	ASUNTO	ACTOR	AUTORIDAD RESPONSABLE
1	CEM/CGYGJ/JDC/ 001/2016	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, TEE/JDC/005/2003-1 y su acumulados TEE/JDC/006/2014-1, TEE/JDC/007/2014-1, TEE/JDC/008/2013-1 y TEE/JDC/009/2013-1;	CC. Joaquín Rodríguez Estrada, Renato Rosario Luces Rosales, Alejandro Galarza Cerezo, Alicia Cacique Bahena e Ismael Ariza Rosas;	ayuntamiento constitucional de Jonacatepec, Morelos en el trienio 2013-2015
2	CEM/CGYGJ/JDC/ 003/2016	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano TEE/JDC/026/2014-1 y acumulados TEE/JDC/029/2014-1, TEE/JDC/030/2014-1,	CC. Gregorio Manzanares López, Fidel Salvador Almanza Ayala y Humberto Prudencio Ríos Flores.	Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos en el trienio 2013-2015
3	CEM/CGYGJ/001/2	Denuncia en la que se manifiestan irregularidades en el "Jardín Borda".	C. Oscar Rogel Fabela	Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Morelos.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
LIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA**



	016			
4	CEM/CGYGJ/002/2  016	Oficio número SSLyP/AÑO1/P.O.2/442/2016, relativo a la controversia del orden familiar. Expediente 190/2013	C. María Concepción Soriano Guatirojo	C. Amada Beatriz Vidal Soriano
5	CEM/CGYGJ/003/2  016	QUEJA Y/O DENUNCIA	CC. Evelia Clara Saldivar e Yan Toral Vargas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Presidente y ponente en la toca penal 135/2015-3<sup>a</sup>-o-13 de la Tercera sala de Tribunal Superior de Justicia, Lic. Miguel Ángel Falcón Vega</li> <li>• Los magistrados integrantes de la tercera sala del Tribunal Superior de Justicia, Licenciados Norberto Calderón Ocampo y Bertha Leticia Rendón Montealegre.</li> </ul>
6	CEM/CGYGJ/004/2  016	Denuncia administrativa	C. Baltazar Guadarrama Aldana	CC. Jorge Vicente Messeguer Guillen, David Gómez Basilio, Manuel Santiago Quijano, Noé Sandoval Morales, José Francisco Maldonado Huete, Roger Francois Desdier Tello.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
LIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA**

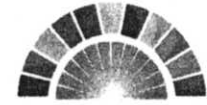


**5.- INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISIÓN**

FECHA	TURNADA MEDIANTE OFICIO	ESTADO PROCESAL
26/02/16	Turno No. SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/401/16 por el cual se turna a la Comisión de Gobernación la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción XXV y se reforman las fracciones X y XI del artículo 27, el título quinto, capítulo Único y los artículos 75, 76, 77, 78, 79 y 81 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, presentada por el Diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero.	En estudio
17/04/16	Turno No. SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/445/16 por el cual se turna a la Comisión de Gobernación la Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 28 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos y se crea la fracción VIII, del artículo 35 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos, presentada por el Diputado José Manuel Tablas Pimentel.	Dictaminada
28/04/16	Oficio SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/431/16 por el cual se turna la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 27 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos, adicionando una fracción XIII-A y recorriendo las subsecuentes, con respecto a obligaciones de los servidores públicos, presentada por el Diputado Jesús Escamilla Casarrubias.	Dictaminada en Comisiones unidas la de Gobernación y Gran Jurado y Puntos Constitucionales y Legislación, Congreso



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
LIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA**



DIALOGO Y COMPROMISO  
LIII LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

		del Estado de Morelos.
28/04/16	Turno No. SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/540/16 mediante el cual se remite a esta Comisión y a la de Puntos Constitucionales, la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo y tercer párrafo del art. 45 de la Constitución Política del Estado de Morelos en el que se adiciona la fracción XXVI del art. 27 y se reforma la fracción segunda del art. 35 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos presentada por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.	Dictaminada en Comisiones unidas la de Gobernación y Gran Jurado y Puntos Constitucionales y Legislación, Congreso del Estado de Morelos.
28/04/16	Turno No. SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/547/16 mediante el cual, por acuerdo del pleno en sesión de 26 de abril de 2016, se remite a esta Comisión, la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III-A al art. 27 y se reforman las fracciones I y III del art. 35 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos presentada por la diputada Norma Alicia Popoca Sotelo.	Dictaminada
28/04/16	Turno No. SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/541/16 mediante el cual, por acuerdo del pleno en sesión de 26 de abril de 2016, se remite a esta Comisión, la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se al art. 27 del Título Cuarto de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, adicionando la fracción VII, recorriendo los demás en orden subsecuente, asimismo se adiciona el Capítulo VIII "Por Violaciones a los Derechos Humanos" y el Capítulo IX "Del Procedimiento" Ley Estatal de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Morelos presentado por el diputado Francisco Arturo Santillán Arredondo.	En estudio



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
LIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA



6.- INICIATIVAS PRESENTADAS.

En conjunto como Comisión, no se presentó iniciativa alguna, en el presente periodo de sesiones ordinarias, del primer año legislativo. Fueron presentadas de manera individual por cada Diputado integrante de la Comisión.

JULIO ESPIN NAVARRETE.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y ETICA PARLAMENTARIA.